

**TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD**



ESCUDERIA TURBO COMPETICIÓN

Organiza:

**X RALLYSPRINT
de MEDIO CUDEYO**

6 de Octubre de 2012

Reglamento particular abreviado

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
6/9/12		Apertura de inscripciones	Federación Cántabra Automovilismo
3/10/12	21:00	Cierre de inscripciones	''
4/10/12	21:00	Publicación Lista de Inscritos	''
6/10/12	10:00 13:00	Verificaciones Administrativas, Técnicas y entrega de documentación	Pub La Mirada, Solares
	13:15	Hora limite presentación parque	Pub La Mirada, Solares
	13:45	Public. Autorizados Salida	Pub La Mirada, Solares
	14:00	Cementerio- El Palacio	
	A continuación	Cementerio- El Palacio	
		PARQUE DE TRABAJO	Antiguo Ferial de Solares
	A continuación	El Palacio- Cementerio	
	A continuación	El Palacio- Cementerio	
	A continuación	Verificación Final	Pub La Mirada, Solares
	A continuación	Publicación de Resultados	Pub La Mirada, Solares
	A continuación	Entrega de Premios	Pub La Mirada, Solares

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT:

Hasta el día 5 de Octubre de 2012 en: Fed. Cántabra de Automovilismo, Tlf.: 942-058606 en horario de 19:00 a 21:00 horas, de martes a viernes.

Desde el día 6 de Octubre hasta el final del Rallysprint en la Oficina permanente instalada en el Pub La Mirada de Solares.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

I.- ORGANIZACION.

1.1.- DEFINICION.

El Club Deportivo Elemental ESCUDERÍA TURBO COMPETICIÓN organiza el X RALLYSPRINT de MEDIO CUDEYO que se celebrará el día 6 de Octubre de 2012.

Nº visado F.Ct. de A.: 32/12

Fecha: 6 de Septiembre de 2012

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN.

ESCUDERÍA TURBO COMPETICIÓN

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	Pendiente de designación
	Pendiente de designación
	Pendiente de designación

DIRECTOR DE CARRERA EJECUTIVO:

D. José Manuel Díaz Sañudo. Lic. DCA-07

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL:

D. Marcos Piña Velasco.

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente:	Pendiente de designación
-------------	--------------------------

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES

Las identificaciones de los Oficiales en funciones son: Licencia de Oficial Visible.

MODALIDADES GENERALES.

II.- PUNTUABILIDAD.

2.1.- PUNTUABILIDAD.

El RALLYSPRINT de MEDIO CUDEYO es puntuable con **COEFICIENTE 3** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Absoluto de Cantabria
Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y Copilotos)
Campeonato de Cantabria de Escuderías
Trofeo Junior Memorial Cristian López (Pilotos y Copilotos)
Trofeo de Cantabria Grupo "N" (Pilotos y Copilotos)
Copa de Propulsión
Desafío Rallycar

III.- DESCRIPCIÓN.

3.1. Distancia total del recorrido:	26,400
3.2. Número total de T.C.:	4
3.3. Distancia total de los T.C.:	6,600
3.4. Número de secciones:	1
3.5. Número de etapas:	1

IV – VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A, R-FIA, S-2000, KIT CAR, S-1600, RGT (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los Vehículos con homologación FIA caducada, serán transferidos automáticamente al Grupo "X".

Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 21 del CDI.

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

- CLASE 1: Vehículos hasta 1.600 c.c.
- CLASE 2: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c
- CLASE 3: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car, S.1600, S.2000 y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 3.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (excepto R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (excepto R3D) y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Art.254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.

Los vehículos del "Grupo X" Tracción Total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1" RFEDA, deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 mm. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm. y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 mm. mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES.

5.1.- Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20,00 horas del día 3 de Octubre de 2012, en la secretaría de la prueba.

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 2 de Octubre de 2012.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a **exclusivo criterio de la Organización.**

VI.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS.

6.1.- Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **100.-€uros.**

6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **200.-€uros.**

6.2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

6.3.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2.- En caso de que el rallye no se celebrara.

6.3.3.-El Organizador podrá rembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.4.- Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII.- PUBLICIDAD.

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán portarla en un lugar visible de su vehículo, siendo libre su colocación.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT.

8.1.- Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de Radio Nacional de España.

8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3.- Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque de trabajo situado en el parking de la estación de autobuses de Solares.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

NOTA:

Existirá un servicio de grúa con el **EXCLUSIVO** cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para **DESPEJAR EL RECORRIDO** de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

(Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, y/o retirarlo del tramo cronometrado hasta la asistencia, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta)

8.4.- Premios y Trofeos

8.4.1.- Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch

1º.- 2 Trofeos
2º.- 2 Trofeos
3º.- 2 Trofeos

Desafío Rallycar Cantabria

1º 2 Trofeos + 2 neum.
2º 2 Trofeos + 1 neum.
3º 2 Trofeos + 50.-€

Trofeo Grupo "N"

1º 2 Trofeos.
2º 2 Trofeos.
3º 2 Trofeos.

Trofeo Junior C.L.

1º 2 Trofeos.
2º 2 Trofeos.
3º 2 Trofeos.

Copa Propulsión

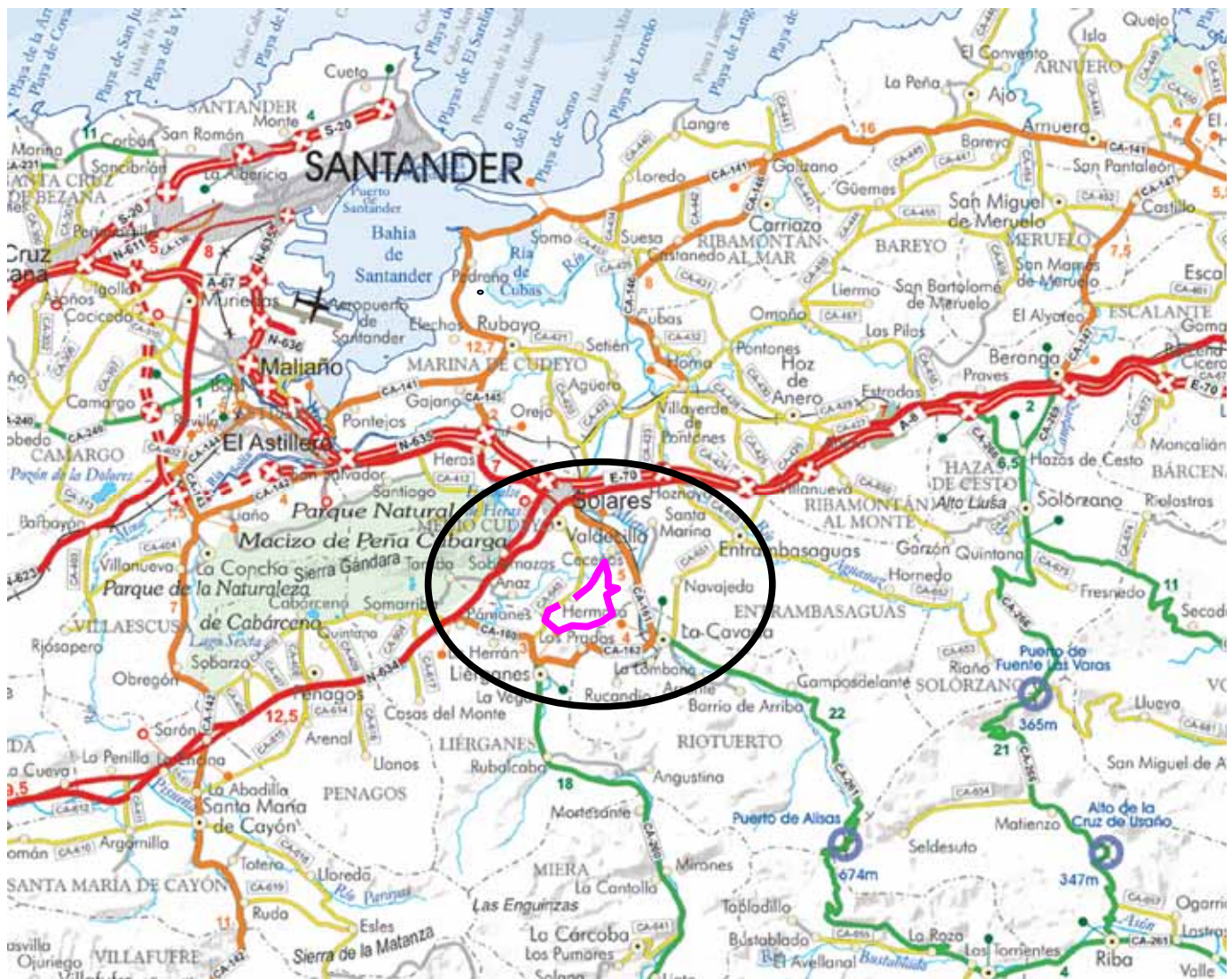
1º 2 Trofeos.
2º 2 Trofeos.
3º 2 Trofeos.

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrará en el Pub La Mirada de Solares, situado en la Plaza del Sol nº 11

IMPORTANTE:

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la EXCLUSIÓN automática de la prueba perdiendo todo derecho a Premios y Trofeos.

MAPA:



Distancia total del recorrido: 30,400 Kms.
Número total de T.C.: 4
Distancia total de los T.C.: 7,600 Kms.

SALIDA a 100 m. del cruce de Hermosa (CA-651) dirección a Ceceñas y La Cavada; En Ceceñas cruce a la derecha, cruce a la izquierda dirección La Cavada y cruce a la derecha dirección Hermosa (CA-651).

LLEGADA antes de curva a la izquierda con entrada y cartel de Medio Cudeyo , Hermosa a la derecha.

HORARIOS:	CEMENTERIO-EL PALACIO:	A las 14:00 Horas.
	CEMENTERIO-EL PALACIO:	A CONTINUACIÓN.
	EL PALACIO-CEMENTERIO:	A CONTINUACIÓN.
	EL PALACIO-CEMENTERIO:	A CONTINUACIÓN.